

Visto el escrito presentado con fecha de 2 de febrero de 2009 por Dña. Sonsoles Martín Muñoz, en representación de la Enfermería del Área Quirúrgica del Complejo Asistencial de Ávila, solicitando la Declaración de Interés Sanitario para el acto denominado "25 Jornadas Nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica" cuya celebración está prevista para los días 20 al 22 de mayo de 2009 en Ávila.

Examinada la documentación aportada se comprueba que reúne los requisitos establecidos en los artículos 2 y 3 del Decreto 79/2006, de 9 de noviembre, por el que se regula el procedimiento para la declaración de interés sanitario a determinados actos de carácter científico o técnico.

La solicitud formulada ha sido favorablemente informada por la Comisión Técnica en su reunión del 27 de febrero de 2009, acordándose elevar al Director General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación, propuesta de Resolución para la Declaración de Interés Sanitario al acto denominado "25 Jornadas Nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica" cuya celebración está prevista para los días 20 al 22 de mayo de 2009 en Ávila.

A la vista de lo que antecede, de conformidad con lo establecido en el mencionado Decreto 79/2006 y demás normativa de general y pertinente aplicación,

### **RESUELVO**

Declarar de Interés Sanitario el acto denominado "25 Jornadas Nacionales de Enfermería en Traumatología y Cirugía Ortopédica" cuya celebración está prevista para los días 20 al 22 de mayo de 2009 en Ávila, atendiendo a lo solicitado por Dña. Sonsoles Martín Muñoz, en representación de la Enfermería del Área Quirúrgica del Complejo Asistencial de Ávila.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, conforme a lo dispuesto en el artículo 114.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con el artículo 60.2 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Valladolid a 4 de marzo de 2009

**EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
E INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN**



**Fdo.:** José Javier Castrodeza Sanz.